

09/09/2019

Copiapó: En prisión preventiva imputados a quienes se indaga por su responsabilidad en delitos de carácter sexual (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este fin de semana dos causas por delitos de connotación sexual cuyos imputados quedaron privados de libertad bajo la medida cautelar de prisión preventiva a petición del fiscal que asumió las audiencias de formalización de cargos.

Respecto de ellas el fiscal adjunto de Copiapó, Leonel Ibacache Véliz, indicó que por tratarse de víctimas menores de edad y con la finalidad de velar en todo momento



por su integridad no es posible dar a conocer detalles de las investigaciones, limitándose a informar que se trata de dos casos diferentes que no tienen relación entre ellos. “Uno de ellos ya era investigado por la Fiscalía por lo que se gestionó con el Tribunal una orden de detención en contra de presunto responsable por el delito de abuso sexual, mientras que el segundo hecho fue denunciado la semana pasada. Ordenándose de forma inmediata por la Fiscalía las diligencias respectivas a personal especializado de la PDI, concretándose la detención del agresor”, dijo el fiscal.

Ibacache indicó que los dos casos fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de la capital regional, instancia judicial en que solicitó para ambos detenidos la privación de libertad por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad y especialmente de las víctimas. Accediendo el Juez de turno a la petición, determinando su ingreso a la cárcel local.

Respecto del trabajo de investigación que seguirá la Fiscalía durante los tres meses fijados en la audiencia, el fiscal mencionó que aún queda trabajo investigativo que desarrollar. Mencionando que a partir de ahora se suma al trabajo de investigación la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, cuyos profesionales comenzarán con la atención, orientación y acompañamiento de las víctimas durante todo el proceso en que se extiendan las indagatorias de estos casos.